Visto por la dicha ciudad acordo que los señores [illegible]
comisarios de fiestas y procesiones gasten en la
fiesta de señora Santa Florentina cien reales
que esta ciudad da de limosna para el dicho efeto
y que por su cedula [illegible] pague el mayordomo
de propios a la persona que sus mercedes ordenaren
con la qual y su carta de pago se le dara ven la
en forma

En este ayuntamiento se presento por Diego Ribero una
real provision de su magestad emanada de los señores
de su real audiencia de granada en que manda
que de los maravedis que esta ciudad deviere a lorenço vexarano
[illegible] alonso diaz de palencia [illegible] se le acuda
por la dicha real audiencia ciento y diez y siete reales que
se le deven de los derechos [illegible] que el dicho lorenço
[illegible] como en ella se contiene y por ella entendido obedecieron
la dicha real provision con el respeto devido
y en quanto a su cumplimiento acordaron que por
parte del dicho alonso diaz de palencia se pida ante
la justicia lo que le conviniere en razon de lo contenido
en la dicha real provision

[illegible]

[illegible]

Lucas Moreno

Ante mi [illegible]